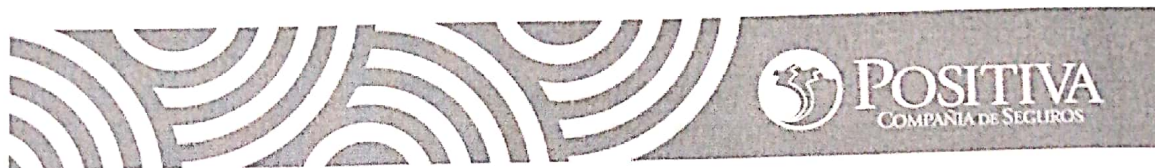


VISOR PDF



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE

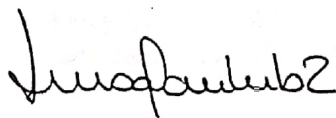
Verificada la base de datos de la compañía se encontró que la señora DIANA MILENA GUARIN CAUCAJ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.024.537.198, contratista de la empresa DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, con NIT No. 830039670, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 20/01/2021 y fecha fin de contrato 31/12/2021 con riesgo 3.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101011291030.

Esta certificación se expide a los 21 días del mes de Enero de 2021.

Cordialmente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luisa Marina Uribe Restrepo".

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

Menú

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 6882073026 , con fecha de apertura 12 de Septiembre de 2019 , de la cual es titular:

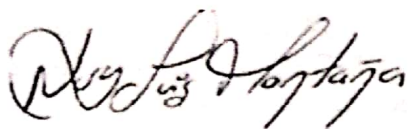
El (la) señor(a): DIANA MILENA GUARIN CAUCALI
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.024.537.198

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 5 días del mes de Febrero de 2021 .

Cordialmente,



Nury Luis Montaña
Gerencia Relación con Clientes

CUENTA DE COBRO No. 01

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., (Febrero 2021)

DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO- DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE
NIT- 830039670-5

Debe a:

DIANA MILENA GUARIN CAUCALI
CC. 1.024.537.198
Celular 3188516179

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las obligaciones específicas, descritas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 232-DISAN-DMSOC-2021, me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondiente al mes de FEBRERO 2021 ,por la suma de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.250.088), cuyo valor solicito sea abonada a mi cuenta bancaria (Ahorros) N° 006882073026 del Banco Colpatria.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta.

DIANA MILENA GUARIN C.
DIANA MILENA GUARIN CAUCALI
CC. 1.024.537.198 DE BOGOTA
CELULAR:3188516179
CALLE 1 # 4F-45 INT 2 CASA 17

SaludTotal

Bogotá, Febrero 11 de 2021

Señora:
GUARIN CAUCALI DIANA MILENA
CC. 1024537198
CAL 1 NUM 4 C 45 IN CA 17 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Septiembre 19 de 2016. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
GUARIN CAUCALI DIANA MILENA	1024537198	C	Sep-19-2016	58	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
GUARIN HIJO DE DIANA MILENA	1024537198	M	Jul-25-2017	0	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	NO VIGENTE	Ago-1-2017	Exclusion por fallecimiento	Ninguna
TEJADA GUARIN NAHOMY	1242688925	R	Sep-18-2019	52	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EMPRESARIAL SAS	1024537198	Dependiente	CERRADO
CONASESOLRES EXPERTOS SAS	1024537198	Dependiente	VIGENTE
DIANA MILENA GUARIN CAUCALI	1024537198	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
INVERSIONES THE BEST FOOD SAS	1024537198	Dependiente	CERRADO
PROYECCIÓN EMPRESARIAL SAS	1024537198	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) DIANA MILENA GUARIN CAUCALI identificado(a) con C.C No. 1.024.537.198, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 17 de febrero del 2021.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.



Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO



DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE HÉROES DE SUMAPAZ
INFORME DE SUPERVISIÓN

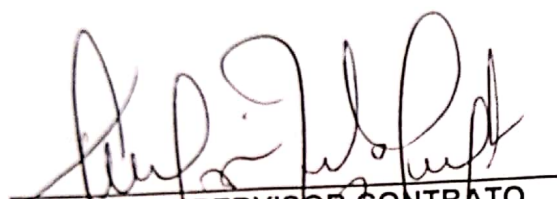
FECHA: FEBRERO 2021

1. CONTRATISTA	Nombre completo: DIANA MILENA GUARIN CAUCALI Identificación: C.C. N.º 1.024.537.198 Bogotá Nacionalidad: colombiana Dirección – ciudad de residencia: Calle 1 No. 4f – 45 INT 2 CASA 17 Teléfono de contacto: 318 851 61 79 E-mail de contacto: d.milena.guarin15@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: SV. SERGIO ANDRES PIRAGUA BABATIVA Cargo: Sub oficial de la sección REGISTRO de la dirección de sanidad ejercito Resolución de Delegación No.: 002 del 06 de enero de 2021.
3. No. DEL CONTRATO FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 232-DISAN-DMSOC-2021 Fecha de suscripción: 19-Enero-2021
4. PLAZO DE EJECUCIÓN	15 enero de 2021 a 31 diciembre 2021.
5. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De Póliza Cumplimiento y Calidad: 14-46-101046448 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha oficio aprobación: 26/01/2021 No. de póliza responsabilidad civil: 14-46-101046448 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha oficio aprobación: 26/01/2021 Aprobada por: PS. CINDY MICHELLE ARREDONDO – Asesora Jurídica DMSOC
6. CRP	No. CRP 31821 Fecha expedición: 26-01-2021 Unidad/Sub-unidad ejecutora: DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE “HÉROES DE SUMAPAZ” Dependencia: GESTION DOCUMENTAL Y REGISTRO Posición catálogo de gast: A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES Fuente: Nación

		Recurso: 16								
7. OBJETO CONTRACTUAL		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL AREA DE GESTION DOCUMENTAL Y REGISTRO EN LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO.								
8. OBLIGACIONES CONTRACTUALES		LAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO N° 232 "CLAUSULA SEGUNDA- OBLIGACIONES ESPECIFICAS"								
9. ACTIVIDADES QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN	QUE LA	<p>Asistencia e inducción al puesto de trabajo y capacitación en la plataforma ORFEO,</p> <p>Radicación de documentos,</p> <p>Recepción, distribución, radicación en ORFEO, escaneo de documentos y realización de planillas para su respectiva entrega a las áreas competentes de la DISAN.</p> <p>Radicación, organización, asignación y envío de documentos producidos y recibidos en el área de registro de la DISAN.</p> <p>Verificación de los requerimientos solicitados por los entes judiciales en las cuales se solicitan cumplimiento y/o pronunciamiento, relacionados con servicios de salud y medicina labora., siendo enviados al área de gestión Jurica DISAN, requerimientos, remitidos por el operador judicial y que sean de competencia de la entidad</p> <p>Atención a los usuarios en la recepción de la documentación., con calidad, amabilidad y servicio propendiendo por generar un buen trato en la solución a los requerimientos.</p>								
10. EJECUCION DEL CONTRATO	DEL	<p>No. De pago: 01</p> <p>Mes Por Pagar: FEBRERO</p> <p>Valor total contrato: \$14.376.012</p> <p>Valor autorizado a pagar: \$ 1.250.088</p>								
11. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL		<table><tr><td>No. PLANILLA</td><td>Valor Pagado</td><td>Periodo de pago mes-año</td><td>Fecha de pago día - mes - año</td></tr><tr><td>000.000.00</td><td>\$ 000.000.00</td><td>-</td><td>-</td></tr></table>	No. PLANILLA	Valor Pagado	Periodo de pago mes-año	Fecha de pago día - mes - año	000.000.00	\$ 000.000.00	-	-
No. PLANILLA	Valor Pagado	Periodo de pago mes-año	Fecha de pago día - mes - año							
000.000.00	\$ 000.000.00	-	-							
12. OTRAS OBSERVACIONES		El cumplimiento del objeto contractual ha permitido el cabal								

RELEVANTES SUPERVISOR	DEL	desarrollo de la misión asignada en el Establecimiento de Sanidad Militar Dispensario Médico Sur Occidente
--------------------------	-----	---

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., febrero 2021.



NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO
SV. SERGIO ANDRES PIRAGUA BABATIVA
SUPERVISOR CONTRATO No. 232-DISAN-DMSOC-2021

DIANA MILENA GUARIN
DIANA MILENA GUARIN CAUCALI
CC. N° 1.024.537.198 Bogotá

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO



DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE HEROES DE SUMAPAZ
INFORME DE GESTIÓN

FECHA: FEBRERO DE 2021

1. CONTRATISTA	Nombre completo: DIANA MILENA GUARIN CAUCALI Identificación: C.C. N° 1.024.537.198 Nacionalidad: Colombiana Dirección – Calle 1 N° 4f – 45 INT 2 CASA 17 Teléfono de contacto: 3188516179 E-mail de contacto: d_milena.guarin15@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: SV. SERGIO ANDRES PIRAGUA BABATIVA Cargo: suboficial de la sección REGISTRO de la Dirección de Sanidad Ejército Resolución de Delegación (002 DE FECHA: 06 de enero de 2021)
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 232-DISAN-DMSOC-2021 Fecha de suscripción: 19-01-2021
4. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL AREA DE GESTION DOCUMENTAL Y REGISTRO EN LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO.
5. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	LAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO N.232 "CLAUSULA SEGUNDA-OBLIGACIONES ESPECIFICAS"

**6. DOCUMENTOS QUE
SOPORTAN LA OBLIGACIÓN**

- Asistencia e inducción al puesto de trabajo y capacitación en la plataforma ORFEO.
- Radicación de documentos.
- Recepción, distribución, radicación en ORFEO, escaneo de documentos y realización de planillas para su respectiva entrega a las áreas competentes de la DISAN.
- Radicación, organización, asignación y envío de documentos producidos y recibidos en el área de registro de la DISAN.
- Verificación de los requerimientos solicitados por los entes judiciales en los cuales se solicitan cumplimiento y/o pronunciamiento, relacionados con servicios de salud y medicina laboral, siendo enviados al área de Gestión Jurídica DISAN, requerimientos, remitidos por el operador judicial y que sean de competencia de la entidad.
- Atención a los usuarios en la recepción de la documentación, con calidad, amabilidad y servicio propendiendo por generar un buen trato en la solución a los requerimientos.

Para constancia se firma en, Bogotá, D.C., febrero de 2021.

CONTRATISTA

DIANA MILENA GUARIN
DIANA MILENA GUARIN CAUCALI
C.C. No. 1.024.537.198

CUENTA DE COBRO No. 04

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., ABRIL 2021

La DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO- DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO

NIT- 830039670-5

AVENIDA CARRERA 86 No. 53 B-80 SUR

Bogotá, D.C.

Debe a:

DIANA MILENA GUARIN CAUCALI

1.024.537.198 Bogotá

Celular 3188516179

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las obligaciones específicas, descritas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 232-DISAN-DMSOC-2021, me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondiente al mes de ABRIL 2021 por la suma de UN MILLON DOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 1.250.088), cuyo valor solicito sea abonada a mi cuenta bancaria (Ahorros) N° 6882073026 del BANCO COLPATRIA

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Conforme a las disposiciones en materia administrativa de la Dirección de Sanidad Ejercito - Dispensario Médico Sur Occidente, anexo a la presente constancia de los aportes al Sistema de Seguridad Social Colombiano, así como, el Certificado de Aportes.

DIANA GUARIN

DIANA MILENA GUARIN CAUCALI

1.024.537.198 Bogotá

Lugar de Residencia: CALLE 1 No 4F-45 INT 2 CASA 17

Lugar y fecha: Bogotá, D.C., ABRIL 2021

Señores

DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE "HÉROES DE SUMAPAZ"

Bogotá, D.C

Yo, DIANA MILENA GUARIN CAUCALI Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1024537198 de Bogotá D,C bajo la gravedad de juramento certifico que los **\$281.200**, soportados en el pago de aportes obligatorios al Sistema General de aportes de Parafiscales corresponden al mes de **ABRIL** del año 2021 y son ingresos provenientes del contrato No. **232-DISAN-DISOC-2020** por Prestación de Servicios, firmado con el **DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE HÉROES DE SUMAPAZ.**

Lo anterior en cumplimiento al Decreto No. 2271 del 18 de julio de 2009.

Atentamente,

DIANA GUARIN
DIANA MILENA GUARIN CAUCALI
CC 1024537198
CALLE 1 No 4F-45 INT 2 CASA 17

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO



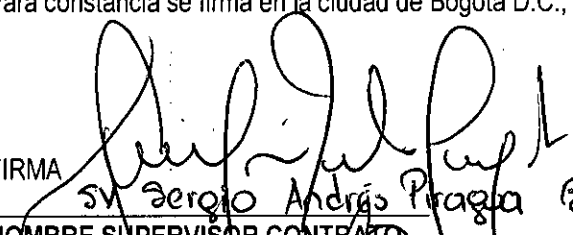
DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE HÉROES DE SUMAPAZ
INFORME DE SUPERVISIÓN

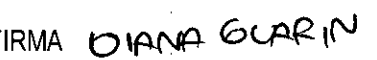
FECHA: ABRIL 2021

1. CONTRATISTA	Nombre completo: DIANA MILENA GUARIN CAUCALI Identificación: C.C. N.º 1.024.537.198 Bogotá Nacionalidad: colombiana Dirección – ciudad de residencia: Calle 1 No. 4f – 45 INT 2 CASA 17 Teléfono de contacto: 318 851 61 79 E-mail de contacto: d.milena.guarin15@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: SV. SERGIO ANDRES PIRAGUA BABATIVA Cargo: sub oficial de la sección REGISTRO de la dirección de sanidad ejército Resolución de Delegación No.: 002 del 06 de Enero de 2021.
3. No. DEL CONTRATO FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 232-DISAN-DMSOC-2021 Fecha de suscripción: 19-Enero-2021
4. PLAZO DE EJECUCIÓN	15 Enero de 2021 a 31 Diciembre 2021.
5. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De Póliza Cumplimiento y Calidad: 14-46-101046448 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha oficio aprobación: 26/01/2021 No. de póliza responsabilidad civil: 14-46-101046448 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha oficio aprobación: 26/01/2021 Aprobada por: PS. CINDY MICHELLE ARREDONDO – Asesora Jurídica DMSOC
6. CRP	No. CRP 31821 Fecha expedición: 26-01-2021 Unidad/Sub-unidad ejecutora: DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE "HÉROES DE SUMAPAZ" Dependencia: GESTION DOCUMENTAL Y REGISTRO Posición catálogo de gast: A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES Fuente: Nación Recurso: 16
7. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL AREA DE GESTION DOCUMENTAL Y REGISTRO EN LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO.
8. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	LAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO N°232 "CLAUSULA SEGUNDA- OBLIGACIONES ESPECIFICAS"

9. ACTIVIDADES SOPORTAN OBLIGACIÓN	QUE LA	<ul style="list-style-type: none">✓ Asistencia e inducción al puesto de trabajo y capacitación en la plataforma ORFEO,✓ Radicación de documentos,✓ Recepción, distribución, radicación en ORFEO, escaneo de documentos y realización de planillas para su respectiva entrega a las áreas competentes de la DISAN.✓ Radicación, organización, asignación y envío de documentos producidos y recibidos en el área de registro de la DISAN.✓ Verificación de los requerimientos solicitados por los entes judiciales en las cuales se solicitan cumplimiento y/o pronunciamiento, relacionados con servicios de salud y medicina laboral, siendo enviados al área de gestión Jurídica DISAN, requerimientos, remitidos por el operador judicial y que sean de competencia de la entidad.✓ Atención a los usuarios en la recepción de la documentación., con calidad, amabilidad y servicio propendiendo por generar un buen trato en la solución a los requerimientos.✓ Radicación de actas, resoluciones, planes y circulares.✓ Manejo de correo institucional de derechos de petición.✓ Realización de planillas en excel para cada dependencia.								
10. EJECUCION CONTRATO	DEL	No. De pago: 04 Mes Por Pagar: ABRIL Valor total contrato: \$14.376.012 Valor autorizado a pagar: \$ 1.250.088								
11. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL		<table><tr><td>No. PLANILLA</td><td>Valor Pagado</td><td>Periodo de pago mes-año</td><td>Fecha de pago día - mes - año</td></tr><tr><td>4381181276</td><td>\$281.200</td><td>MARZO-2021</td><td>06-Abril-2021</td></tr></table>	No. PLANILLA	Valor Pagado	Periodo de pago mes-año	Fecha de pago día - mes - año	4381181276	\$281.200	MARZO-2021	06-Abril-2021
No. PLANILLA	Valor Pagado	Periodo de pago mes-año	Fecha de pago día - mes - año							
4381181276	\$281.200	MARZO-2021	06-Abril-2021							
12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES SUPERVISOR	DEL	EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL HA PERMITIDO EL CABAL DESARROLLO DE LA MISIÓN ASIGNADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE.								

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., Abril 2021.

FIRMA 
SV Sergio Andrés Praga B.
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO
SUPERVISOR CONTRATO No. 232-DISAN-DMSOC-2021

FIRMA 
DIANA MILENA GUARIN CAUCALI
CC. N° 1.024.537.198 Bogotá

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO

DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE HEROES DE SUMAPAZ

INFORME DE GESTIÓN

FECHA: ABRIL DE 2021

1. CONTRATISTA	Nombre completo: DIANA MILENA GUARIN CAUCALI Identificación: C.C. N° 1.024.537.198 Nacionalidad: Colombiana Dirección – Calle 1 N° 4f – 45 INT 2 CASA 17 Teléfono de contacto: 3188516179 E-mail de contacto: d.milena.guarin15@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: SV. SERGIO ANDRES PIRAGUA BABATIVA Cargo: Suboficial de la sección REGISTRO de la Dirección de Sanidad Ejercito Resolución de Delegación (002 DE FECHA: 06 de enero de 2021
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 232-DISAN-DMSOC-2021 Fecha de suscripción: 19-01-2021
4. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL AREA DE GESTION DOCUMENTAL Y REGISTRO EN LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO.
5. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	LAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO N.232 "CLAUSULA SEGUNDA-OBLIGACIONES ESPECIFICAS"
6. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none">✓ Asistencia e inducción al puesto de trabajo y capacitación en la plataforma ORFEO,✓ Radicación de documentos,✓ Recepción, distribución, radicación en ORFEO, escaneo de documentos y realización de planillas para su respectiva entrega a las áreas competentes de la DISAN.✓ Radicación, organización, asignación y envío de documentos producidos y recibidos en el área de registro de la DISAN.✓ Verificación de los requerimientos solicitados por los entes judiciales en las cuales se solicitan cumplimiento y/o pronunciamiento, relacionados con servicios de salud y medicina labora., siendo enviados al área de gestión Jurica DISAN, requerimientos, remitidos por el operador judicial y que sean de competencia de la entidad.

	<ul style="list-style-type: none">✓ Atención a los usuarios en la recepción de la documentación., con calidad, amabilidad y servicio propendiendo por generar un buen trato en la solución a los requerimientos.✓ Radicaciones de actas, resoluciones, planes y circulares.✓ Manejo de correo institucional de derechos de petición.✓ Realización de planillas en Excel para cada dependencia.
--	---

Para constancia se firma en, Bogotá, D.C., Abril de 2021.

CONTRATISTA

DIANA GUARIN
DIANA MILENA GUARIN CAUCALI
C.C. No. 1.024.537.198

